



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10193

Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico en Conservación del Patrimonio Natural.

RESOLUCIÓN

Por Orden PRE/153/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 113, de 3 de diciembre) se convocan para su cobertura por personal laboral fijo de nuevo ingreso plazas de la categoría profesional Técnico en Conservación del Patrimonio Natural, perteneciente al Grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a la Ofertas de Empleo Público para el ejercicio 2017. Finalizado el proceso selectivo y atendiendo a lo dispuesto en el punto 12 de la Orden de convocatoria relativo a la confección de una lista para la cobertura, con carácter temporal, de los puestos de trabajo reservados a personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

Hacer pública, como Anexo a esta Resolución, la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico en Conservación del Patrimonio Natural, elaborada conforme al orden de prelación establecido en el punto 12.2 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021. La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3836 boc.cantabria.es 1/2







BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





ANEXO

BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA					
CATEGORIA PROFESIONAL			TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL		
GRUPO/NIVEL			2-4		
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			EJECUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017		
			CONVOCATORIA 2020/90 ORDEN PRE/153/2020, DE 1 DE DICIEMBRE (BOC EXTRAORDINARIO N° 113 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020)		
RELACIÓN DE CANDIDATOS POR ORDEN DE PRELACIÓN					
N° ORDEN	D.N.I.		APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	
1	***3910**	SA	Z CALVO, ALVARO	4,480	

2021/10193

Pág. 3837 boc.cantabria.es 2/2